

curso a las doce horas en primera convocatoria, o veinticuatro horas después en su caso, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión.

Segundo.—Examen, censura y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y Aprobación del Acta o designación de Interventores al efecto.

Los accionistas tienen derecho a obtener de modo inmediato y gratuito copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta (artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas).

Pamplona, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Gil Garbisu.—32.817.

ISABENA INVERSIONES, S. A., S.I.C.A.V.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 26 de junio de 2007, a las 19:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de consejeros.

Quinto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Entidad Auditora.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Otros asuntos.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, que están a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario, Mariano Hernández Martín.—32.780.

ISODIS, S. L.

(Sociedad absorbente)

LANAPLAC DISTRIBUCIÓN, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias respectivamente, de las citadas sociedades, celebradas

todas ellas con carácter universal el día 7 de mayo de 2007, en sus respectivos domicilios sociales, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción por «Isodis, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) de «Lanaplac Distribución, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbida, según los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro Mercantil de Valencia y con los respectivos Balances de fusión aprobados, cerrados a 31 de diciembre de 2006. Las citadas Juntas han aprobado que la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente sea aquella en la que se presente la escritura de fusión ante el Registro Mercantil para su debida inscripción. A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse al acuerdo de fusión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona y Valencia, 14 de mayo de 2007.—Eva Mesguer Tellez, Administrador de la absorbente (Isodis, Sociedad Limitada), y Francisco Javier Alejos Serrano, Administrador único de la absorbida (Lanaplac Distribución, Societat Limitada).—32.216. 2.ª 23-5-2007

JOPA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 28 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 29 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aumento de capital con cargo a reservas. Disminución de las cifras de capital inicial y capital estatutario máximo. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, doña María Elena Manso Gallastegui.—34.202.

JOSÉ GÓMEZ BENET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la compañía convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), calle Vic, 15, el próximo día 27 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso,

en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 28 de junio de 2007, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión debidamente informados por el Auditor de cuentas de la compañía, así como la aplicación del resultado y la gestión social correspondiente al ejercicio social de 2006 (1 de enero al 31 de diciembre).

Segundo.—Reelección de Auditor de cuentas de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan cumplido con las formalidades y requisitos legales y estatutarios.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación del punto primero del orden del día, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas (artículo 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Barcelona, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gómez Benet.—32.668.

JOSÉ ROYO, S. L.

(Sociedad absorbente)

HILATURAS Y TEJIDOS

DE LEVANTE, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de las sociedades «José Royo, Sociedad Limitada» e «Hilaturas y Tejidos de Levante, Sociedad Limitada» celebradas el 17 de mayo de 2007 acordaron la fusión por absorción entre las referidas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, quedando ésta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

La operación se ha acordado con base en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia, así como en los Balances de Fusión aprobados, que son los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la operación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Valencia, 17 de mayo de 2007.—Los Administradores solidarios de José Royo, S.L. e Hilaturas y Tejidos de Levante, S.L., D. César Royo Blanes y D. José Vicente Royo Cerdá.—32.850. 2.ª 23-5-2007

JOTAHORRO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diez horas del día 27 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 28 de junio de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de

diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—33.498.

JURESA, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Con motivo de la solicitud de convocatoria realizada por la socia doña Josefina Romaní Forn, se convoca a los socios a la Junta General de accionistas de la sociedad Juresa, Sociedad Anónima, que se celebrará el día 28 de junio, a las dieciséis horas treinta minutos, en la calle Biarritz, número 3, código postal 28028 (Madrid), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e informe de Auditoría., así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, y 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de Administración de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2005 y 2006.

Cuarto.—Depósito de Cuentas de los ejercicios 2005 y 2006. Protocolización.

Quinto.—Cese del cargo de Consejero de D. Juan Lorenzo Romaní Forn.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar que, de conformidad con la normativa aplicable, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Dada la petición de Josefina Romaní Forn, en la que se propone someter en la junta el cese de don Juan Loren-

zo Romaní Forn como Administrador de la compañía, se le requiere para que en el ejercicio de sus responsabilidades se abstenga de realizar cualquier acto o negocio jurídico en dicha condición hasta que se produzca, en su caso, la decisión correspondiente; todo ello en aras a evitar una eventual reclamación por daños y perjuicios de dicha accionista.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, José Romaní Forn.—34.366.

KEFALAY, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Gerona, 4 de mayo de 2007.—El administrador, don Francisco Vidal López.—31.903.

KERAN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Barcelona, calle Vallirana, número 30, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del día 29 de junio de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2006 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores en el expresado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tendrán derecho, a partir de la publicación de la convocatoria de la Junta general, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Peter Kauf Brod.—32.168.

KEVOS INVERSIONES SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Kevos Inversiones SICAV, Sociedad Anónima», antes «Muskaria Inversiones SICAV, Sociedad Anónima», ha acordado convocar

Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—33.532.

L. C. PAPER 1881, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

EL Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Fábrica La Confianza Beuda), el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria; o en su caso, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con los siguientes puntos de

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta. Designación de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión, relativos al ejercicio del año 2006.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social.

Quinto.—Designación de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Renovación del Consejo de Administración y elección de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta, o en su caso, designación de Interventores al efecto.

Todos los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a examen y aprobación de la Junta, en particular las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo también solicitar y recibir una copia de manera inmediata y gratuita.

Beuda, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Baltrons Bosch.—32.692.